



PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO (INMUEBLE)

Es un procedimiento de saneamiento de titulación del terreno donde se asienta una edificación a la vez permite regularizar lotes de terrenos urbanos sin edificación.

REQUISITOS

1. Certificado de búsqueda catastral positivo expedido por la oficina de catastro de los registros públicos de Tacna, sobre el predio objeto de trámite, (para su expedición presentar a registros: planos de ubicación, localización y perimétrico y memoria descriptiva, suscritos por ingeniero o arquitecto)
2. Certificado de búsqueda catastral negativo expedido por la oficina de catastro de los registros públicos de Tacna, sobre el predio objeto de trámite, en caso de que no se encuentre inscrito.
3. Copia literal de la ficha o partida registral del inmueble, objeto del trámite (en caso que esté inscrito), así como de los colindantes, actualizadas y completas, expedidas por el registro de la propiedad inmueble de Tacna.
4. Copias de documentos de identidad de los solicitantes (posteriormente exhibir originales) de preferencia donde aparezca su domicilio.
5. Certificado de contribuyente expedida por la autoridad municipal respectiva de la persona que figura en sus registros como propietaria o poseedora del bien, y sujeto de pago de los impuestos y arbitrio municipales, y desde que fecha a qué fecha tributa.
6. Formularios de declaración jurada de auto avalúo (HR y PU) con sus respectivos recibos de pago del impuesto al patrimonio predial, efectuado por los solicitantes, con una antigüedad superior a los 10 años
7. Recibos de pago de servicios de agua y desagüe, luz y arbitrios municipales, con una antigüedad superior de a los diez años.
8. Nombre y domicilio de los propietarios u ocupantes de los predios colindantes del inmueble objeto de trámite.
9. Declaración de cinco testigos, personas mayores capaces, plenamente identificadas que conozcan la posesión, publica pacífica y continua de los solicitantes, superior a los diez años. (mayores de 25 años). Preferentemente vecinos u ocupantes de los inmuebles colindantes.

PARA LA DECLARATORIA DE FÁBRICA

(EXPEDIENTE TECNICO EFECTUADO POR EL VERIFICADO RESPONSABLE: ING. O ARQ.)

- Planos de ubicación, localización y perimétricos, debiendo indicarse en forma precisa los linderos y medidas perimétricas del terreno (conforme artículo 64.2 inciso d) del reglamento), así como la descripción de las edificaciones existentes, suscrito ingeniero o arquitecto debidamente visados por la autoridad municipal.
- Certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios y certificado de zonificación y vías, expedidos por la municipalidad respectiva según lo establecido en el artículo 63 del reglamento ley 27157.
- Planos de arquitectura (planos de distribución) por pisos, a la menor escala que permita su perfecta lectura con los nombres de todos los ambientes exteriores e interiores.

CONTACTO:

✉ Email: ESCRITURAS_BOHORQUEZ@OUTLOOK.ES

☎ Teléfonos: 052 310915 – 052 310242 Anexo 25

CUENTAS BANCARIAS:

RAZON SOCIAL: NOTARIA ROSARIO BOHORQUEZ VEGA **RUC:** 10004916544

GASTOS NOTARIALES: S/ _____

Cuenta Ahorros BCP Soles: 540-39875489-0-94

Cód. Interbancario CCI: 00254013987548909432

Cuenta Ahorros BBVA Soles: 0011-0232-02-01080829

Cód. Interbancario CCI: 011-232-000201080829-69

GASTOS REGISTRALES: S/ _____

Cuenta Ahorros BCP Soles: 540-98567627-0-82

Cód. Interbancario CCI: 00254019856762708231

Cuenta Ahorros BBVA Soles: 0011-0814-0205385644-15

Cód. Interbancario CCI: 01181400020538564415